

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 10 Lunes 15 de enero de 2018 Pág. 208

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

179 MÁRMOLES SANDOVAL, S.A.

Por acuerdo de Santiago Laborda Peñalver, Registrador Mercantil III de la provincia de Murcia, de 27 de diciembre de 2017, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria sobre convocatoria de junta general de sociedad tramitado en ese Registro con el número 59/2017, se ha convocado junta general extraordinaria de la sociedad «Mármoles Sandoval, S.A.», que se celebrará en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 27 de febrero de 2018, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de febrero de 2018 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. Examen de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014, que no han sido aprobadas.

Tercero.- Informe del administrador o administradores, y decisiones a adoptar en su caso.

Cuarto.- Renuncia de don Blas Sandoval Martínez al cargo de administrador mancomunado que actualmente desempeña.

Quinto.- Nombramiento de nuevo órgano de administración de la sociedad.

Sexto.- Disolución de Mármoles Sandoval S.A., en el supuesto de falta de acuerdo para el nombramiento del órgano de administración, por estar incursa en la causa legal de disolución prevista en el apartado d) del artículo 363.1 de la Ley de Sociedades de Capital: Paralización de los órganos sociales haciendo imposible su funcionamiento.

Séptimo.- Cese de administradores y nombramiento de liquidadores.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de acuerdos.

Noveno.- Aprobación del acta y de los acuerdos contenidos en la misma.

Murcia, 27 de diciembre de 2017.- Designado Presidente de la Junta, Antonio Sandoval Martínez y Designada Secretaria de la Junta, Juana Maravillas Sandoval Martínez.

ID: A180001577-1